



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO

7266

Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se cesa personal eventual de la conselleria de Modelo Económico, Turismo y Trabajo

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, establece que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente o la presidenta y los consejeros o las consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual, así como que los nombramientos y ceses se publicarán en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Por lo tanto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Cesar el siguiente personal eventual con efectos de 7 de agosto de 2020:

- Esther Callizo Gaitero, jefe de Gabinete

2. Notificar esta Resolución a los interesados y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 6 de agosto de 2020

El consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo
Iago Negueruela Vázquez

